

O F I C I O

EXP.:

S / REF.:

N / REF.:

FECHA: 25 de Julio de 2024

ASUNTO:

INFORME JUSTIFICATIVO DE BAJA DESPROPORCIONAL DEL EXPEDIENTE 2024/AR43U/00000900, ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CARPINTERÍA DEL TEAR

REFER.:

ANEXOS:

DESTINATARIO: Presidente de la mesa de Contratación

Se recibe solicitud de informe de la posible aceptación de la oferta económica que incluye en baja desproporcional relativo a la contratación mediante procedimiento abierto de la obra del asunto, a fecha 17 de julio de 2024

La oferta presentada por la empresa **SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 S.L.**, con C.I.F. **B919201009** es la que se encuentra en baja desproporcionada.

Se establece contacto con la empresa por parte del técnico responsable del proyecto, se revisa en conjunto los puntos del documento **JUSTIFICACIÓN DE OFERTA** presentado por la empresa **SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 S.L.**, expuestos a continuación:

- Listado de contratos del personal fijo, con los descuentos que supone en las tablas salariales.
- Desglose de costes indirectos incluidos en el precio de la mano de obra.
- Justificación de los desgloses presentados.
- Revisión de precio de material.

CONCLUSIÓN:

Por tanto, a la vista de la justificación presentada por la empresa ofertante se entiende, desde el punto de vista técnico, justificada la baja temeraria ofertada y se propone **la aceptación de la oferta presentada.**